



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE URDA

La Comisión Informativa Especial de Hacienda y Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2023, comprensiva de la cuenta general del Ayuntamiento.

El expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Urda, 16 de mayo de 2024.–El Alcalde, Manuel Galán Moreno.

N.ºI.-2589